

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

17504 *Resolución de 25 de octubre de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña M. Rosario Moyano Salvago.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 6 de junio de 2011 («BOE» de 20 de junio de 2011 y «BOJA» de 21 de junio de 2011) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Toxicología» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña M. Rosario Moyano Salvago del área de conocimiento de «Toxicología» del Departamento de Farmacología, Toxicología y Medicina Legal y Forense.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 25 de octubre de 2011.–El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.